



## **EL MEC DESPRECIA LAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LA NUEVA LEY**

En la reunión de la Mesa Sectorial celebrada en el día de ayer 13 de junio, el Ministerio de Educación informó a las organizaciones sindicales de las modificaciones que han introducido en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) tras el debate realizado y las propuestas que han recibido de las distintas organizaciones de la comunidad educativa.

La reunión fue decepcionante y frustrante, dado que apenas se han admitido propuestas, a pesar de que fueron numerosas las aportaciones. Entre las propuestas admitidas, presentadas por la Confederación de STES-intersindical, destacamos la ampliación de los estudios de Filosofía, que se impartirá en todos los bachilleratos, así como la recuperación de la Ética en 4º de Secundaria, y la contratación de personal técnico también para el segundo ciclo de Infantil..., y nada más que se pueda calificar de significativo.

No se han aceptado propuestas clave de las presentadas en el Consejo Escolar del Estado y en la Mesa Sectorial. Esto supone, y así se lo hicimos saber al Subsecretario en nuestras intervenciones, que el “talante” del que tanto se ha presumido en esta Mesa y fuera de la misma es sólo una palabra y que se ha despreciado el trabajo realizado por el conjunto de organizaciones y órganos de participación.

Manifestamos también que, manteniendo el texto tal y como nos han informado, tienen asegurada la oposición de STES-intersindical a este proyecto de Ley, pues no se han recogido aportaciones fundamentales (potenciación de la escuela pública, disminución de las ratios, elección democrática de los cargos directivos, discriminaciones salariales al profesorado, medidas concretas para prevenir el fracaso escolar en Primaria, mantenimiento de la carga horaria de determinadas asignaturas en Secundaria, el acceso diferenciado para el profesorado interino, el reconocimiento de las enfermedades profesionales, la reducción del horario lectivo a los mayores de 55 años...), ni se piensa aportar los medios económicos necesarios para mejorar la calidad del sistema, ya que con la memoria económica presentada sólo se eleva el porcentaje del PIB destinado a educación en un 0'2%, lo que nos deja lejos de la media de la UE y sin posibilidad de superar los atrasos históricos que tenemos; al mismo tiempo, se potencia el trasvase de dinero de la escuela pública a la privada, al no presupuestarse ninguna cantidad para los conciertos a los estudios no obligatorios que se permitirán con esta ley.

Desde la Confederación de STES-intersindical esperamos que en el debate parlamentario se acepten propuestas de los partidos de cuyo consenso depende la aprobación de esta Ley y que, en este proceso, se acepten propuestas que STES-intersindical seguirá planteando para la mejora de la escuela pública y para la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la enseñanza pública y privada.

Esperamos que esta bofetada, pues no se puede calificar de otra manera el desprecio que supone la prácticamente nula aceptación de propuestas del conjunto de organizaciones, sirva para animar la necesaria movilización de la comunidad educativa y para sacar a algunas organizaciones del letargo en que parecen haberse sumido.

**Confederación de STES-intersindical**

**14-1-2005**